



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
PEREIRA - RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No. 33

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
66001.31.03.001.2023.00195.00	VERBAL - RESOLUCION DE CONTRATO	FERNANDO CORREA QUEBRADA	CARMEN EMILIA RENDON QUEBRADA	27.02.2024
66001.31.03.001.2024.00052.00	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	DIANA MILENA VALENCIA VALENCIA, GERALDÍN MARTÍNEZ VALENCIA, NATALY VALENCIA VALENCIA, TALIANA VÁSQUEZ VALENCIA, DIEGO ALEJANDRO VALENCIA VALENCIA, LUCIANA VALENCIA NARANJO Y ALEJANDRA VALENCIA TORRES	66001.31.03.001.2024.00052.00	27.02.2024

De acuerdo con lo dispuesto en el Art- 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy veintiocho (28) de febrero de dos mil veinticuatro (2024) a las 7 am.

JUAN CARLOS CAICEDO DÍAZ
Secretario

TODA SOLICITUD, RECURSO O MEMORIAL DEBE DE SER REMITIDO AL CORREO ELECTRÓNICO j01ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co